

**ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES
ADUANEROS Y COMERCIO**

RESTRICTED
L/7195/Add.5
24 de enero de 1994
Distribución limitada

(94-0139)

**PROTOCOLO DE GINEBRA (1993) ANEXO AL ACUERDO GENERAL
SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO**

Addendum

1. El Protocolo de Ginebra (1993) anexo al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, contenido en el documento L/7195, quedó abierto a la aceptación el 5 de abril de 1993 y expiró el 31 de diciembre del mismo año.
2. El 30 de diciembre de 1993, el Gobierno de Chile ha anexo al Protocolo una Lista refundida, expresada en la nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Sistema Armonizado). Puede observarse que se han rellenado todas las columnas.
3. Se envían a cada parte contratante dos ejemplares de la Lista VII - Chile¹ refundida y expresada en la nomenclatura del Sistema Armonizado.
4. El volumen impreso que contendrá el Protocolo de Ginebra (1993) y las listas anexas se distribuirá oportunamente. Se enviará un ejemplar autenticado de dicho volumen a todas las partes contratantes, que además recibirán, gratuitamente, un segundo ejemplar. En la Secretaría podrán comprarse más ejemplares.

¹En español solamente.